



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 25 AGO 2023

Expediente N° SO-19.342/2023.-
Resolución N° SO-417/2023.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de la Sede Regional Orán autoriza el pago del gasto de la factura N° 00001-00000012 por la suma de \$ 46.000,00 (Pesos Cuarenta y Seis Mil), a la firma El Gráfico Multigráfica, por la compra de Estandartes de las carreras que se dictan en la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para usar en eventos de actos oficiales.

Que, Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 46.000,00 (Pesos Cuarenta y Seis Mil), factura N° 00001-00000012, de Fecha 24 de agosto de 2023, a la firma El Gráfico Multigráfica, por la compra de Estandartes de las carreras que se dictan en la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para usar en eventos de actos oficiales, de acuerdo al siguiente detalle:

- 10 (diez) Estandartes de carreras.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 5 - Productos químicos, combustibles y lubricantes.

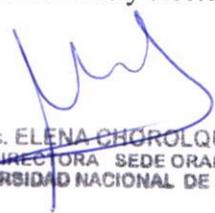
Partida Parcial 8 - Productos de material plástico.

ARTICULO 3º: Cursar copia de las presentes actuaciones al Consejo Asesor, Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. 
ELIJA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA